

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 9 de Abril de 1934

NUMERO DE HOY 5.466

Obstinada suspicacia

Vivimos en el siglo de las luces, de las comodidades y de las delicadezas. Nuestras costumbres, no hemos de negar, que se han dulcificado y suavizado en gran manera si las comparamos con las de los siglos pasados.

La instrucción más generalizada, la educación ávida impuesta a los ciudadanos por el Estado, el trato asiduo con personas de otras provincias y naciones y la facilidad de comunicaciones que nos han proporcionado la convivencia con gentes de otra raza de otros gustos y de opuestas aficiones, han transformado el espíritu público y convertido en más tolerante, más afable y comprensivo.

Esa transformación en las relaciones sociales y en las maneras urbanas del trato con nuestros semejantes han repercutido en la legislación particularmente criminal y hemos de confesar que los estudios de Beccaria sirvieron de mucho para suavizar el trato de los presos y de los condenados a trabajos forzados y para disminuir la aplicación de la pena de muerte, limitándose su ejecución a casos muy graves.

Más se ha acentuado tanto la sensibilidad de ciertos escritores ultraliberales que se oponen tenazmente a reconocer en la autoridad las atribuciones y facultades para quitar la vida de un ciudadano por enorme que haya sido el delito cometido contra otros ciudadanos o contra la sociedad. Pero si preguntamos a estos escritores teóricos si tiene facultad una persona, atacada injustamente por un salteador, a defender su vida con todos los medios posibles y a matar en caso necesario al injusto agresor, no tendrán ningún empacho en reconocerlo y en demostrarlo con lujo de razones que el agredido está en su derecho porque defiende su principal tesoro que es la vida y salud.

Y aun le reconocen el perfecto derecho de rechazar con las armas ofensivas a quienes pretenden arrebatar los bienes y las riquezas que constituyen su patrimonio y de causarles la muerte sino hubiera otro recurso adecuado para la legítima defensa.

Su proceder en cambio es muy distinto cuando se trata de defender la existencia de la sociedad civil y de conservarla incólume, tranquila y dotada de sus facultades nativas ante

el ataque y subversión de los elementos que la constituyen.

Niegan al Poder las atribuciones de dar muerte a ningún ciudadano en castigo de sus crímenes y maldades horribles, pues dicen, es suficiente la reclusión temporal o perpétua del reo para castigar los crímenes más atroces: bastan la separación del delincuente de la sociedad y su aislamiento en una penitenciaría para que se eviten los crímenes y se dé satisfacción a la vindicta pública. Si no tuviéramos más argumentos y razones que los ofrecidos por la historia moderna, nos sobraría para probar la falsedad de esa doctrina.

En el siglo pasado cuantas naciones inspiradas en las razones de humanidad y en las predicaciones del liberalismo doctrinario abolieron la pena de muerte, al cabo de pocos años de experiencia se vieron obligados a restablecerla por el aumento de criminalidad y por la progresión creciente de crímenes más atroces y por la audacia más provocativa de los elementos perturbadores.

Y en nuestros días vemos que las naciones, conmovidas hasta en sus cimientos por las agitaciones y revueltas, se han determinado a implantar de nuevo la pena capital a pesar de todos los alardes de respeto a la vida del hombre de las cacareadas excelencias del progreso humano y del sensibillismo que se ha apoderado de la sociedad moderna.

Rusia, Alemania, Austria se han visto obligadas a defender la sociedad aplicando la última pena a los perturbadores públicos, a los malhechores, a los criminales que por todas partes brotan y aparecen como hongos en terreno propicio, y en nuestra patria el gobierno impotente a desarraigar la serie interrumpida de atrocidades, crímenes y atentados durante los tres últimos años se determina a restablecer con titubeos la pena capital.

Cuando el hombre sale del camino de la razón y de la verdad, la misma naturaleza, como decía un insigne escritor, se encarga de corregirle y de volverle con terribles pruebas y castigos al camino verdadero y justo. Pero veamos si teóricamente podemos rechazar esa doctrina del liberalismo.

(Proseguirá).

Agrófilo.

Siguen los conflictos

Día tras día, momento tras momento, sin ningún alivio siguen las horas de zozobra, los días de continua intranquilidad, los meses de agitación, sin amanecer ningún día con paz y sosiego.

Pocos días ha decíamos a nuestros lectores que merecía llamarse esta época, la época de los conflictos por la gran abundancia que de ellos hay en la vida nacional.

Estos conflictos no parece que sigan camino para llegar a la meta de su resolución o desaparición sino que estancándose se encuentran en el mismo estado; más con la diferencia de que a estos que antes había, se han añadido otros cuantos por si fueran pocos; cuales son la huelga de la construcción y la de Artes Graficas, con otros de menor importancia que la prensa da cuenta de ellos.

En el artículo anterior referente a esta materia terminamos preguntando cual sería la causa de todos estos males.

Sin darnos cuenta nos ha dado la respuesta el Sr. Ministro de Trabajo a la salida de un Consejo de Ministros celebrado no ha mucho: entre otras cosas así habló a los periodistas. De un tiempo a esta parte, la mayor parte de los conflictos sociales que se plantean no obedecen a propósito de resolver cuestiones sociales de trabajo, sino mejor a planes sistemáticamente perturbadores y revolucionarios que es preciso atajar de una manera decidida.

Esta es verdaderamente la causa principal aún cuando haya otras secundarias, de todos los trastornos sociales, de la perturbación de la paz social, de la revolución que tantas lástimas acrea a innumerables personas.

Todas las cuestiones de trabajo preparadas por un comité que actúa entre bastidores, pone en jaque a centenares y millares de obreros, que ciegos se lanzan a la calle abandonando el trabajo, proclaman la huelga con todas sus consecuencias tan funestas para ellos y para sus familias y sus hogares.

Diríamos que todos estos planes proceden del extranjero y están propuestos en el programa de la Masonería y en el del Comité internacional revolucionario que siembra sus semillas y propagandas en el Antiguo Continente.

Cada una de estas huelgas no dejan de encerrar enseñanzas útiles para el obrero en medio de sus desgracias. Esta última de Artes Graficas está siendo objeto de comentarios en el ambiente obrero.

Si, pues dijo el Ministro de Trabajo que era necesario atajarlos de una manera decidida, empiece desde este momento a dejarse sentir la vara de la autoridad, no por la fuerza de esta; sino por lo que representa entre los súbditos

¿Qué pasa en el Mundo?

Con atenta carta recibimos de don Daniel Ranz Lajente el escrito que gustos transcribimos.

Pasa, que el pensamiento humano es incapaz de comprender la vida de la especie; y por eso hay una gran confusión.

Porque la especie humana, en un siglo aproximadamente, ha tenido tal progreso en lo mecánico que éste supera a su progreso moral.

Las fuerzas todas de la naturaleza sirven a la especie, trabajan para ella y con pocos hombres puede producirse para determinadas necesidades.

Acontece algo paralelo a lo que aconteció cuando, de la caza accidentada, o de la busca de frutos espon táneos, se pasó a la recolección y pastoreo de animales hasta entonces salvajes, y el cultivo de las plantas elegidas.

Aquella fué la primera revolución. La ganadería es la maquinaria viviente que aprovecha la última brizna de hierba en el paraje más inaccesible. La agricultura es el mejor medio de aprovechar la tierra fecunda. El pastoreo de las crías, y la dispersión de las semillas, dejó en paro forzoso al cazador, y al buscador de frutos. Podían entre pocos aprovechar y explotar la superficie de la comarca. Y el sobrante, los que estaban demás, se congregaron en las ciudades, a emplear sus ocios en hacer arte en hacer filosofía, en hacer letras.

De entonces acá no ha habido otra revolución hasta nuestros días. Aun aquella no fué tan fulminante como ésta del progreso mecánico, de las

comunicaciones, de los medios de extermio.

El trabajo de transformación ha gravitado sobre cuatro solas generaciones, desde nuestros bisabuelos hasta la nuestra.

Y pasa en el mundo que sobra producción para la especie; pero que falta lo necesario para una décima parte de sus individuos.

Y acontece en el mundo que la voluntad individual no basta para que el que viene a la vida pueda hacerse, con su propia vocación y su actividad, la vida que imagina como mejor.

Y no sirven tampoco la voluntad familiar para salvar la vida de los nuestros.

Por esto los grupos más extensos, los sindicatos, las comarcas, las naciones, sustituyen con la voluntad individual y familiar.

¡Mal trance para los derechos del hombre!

Las naciones acentúan su solidaridad. Dos tipos distintos de estado, el comunista y el fascista, van a resolver a sus ciudadanos la crisis: ajustar sus actividades a cambio del consumo en bien del grupo.

Procurar que el grupo pueda mantener superpuesta una densa población gracias a la venta de sus industrias, o que se expansione sobre las tierras fronterizas, gracias a una explosión bélica.

Pero la guerra, por el propio progreso de los medios de destrucción, se ha hecho inútil como medio de selección.

En la primera revolución que hemos citado, la adopción de un animal salvaje para el pastoreo, podía llevar a una raza a la expansión. Tal aconteció en la estepa con el caballo y en el desierto con el camello. Irrumpieron el mundo los pueblos que los adoptaron.

Pero hoy, ni el progreso mecánico ni los medios de destrucción son exclusivos.

Y hay que pensar en corregir la crisis del mundo por la comprensión y por la paz. Vamos a estudiar, serenamente, el modo.

el espíritu de disciplina y obediencia a la autoridad legalmente constituida.

Hoy mismo deben terminarse los asaltos, los atracos, los asesinatos, los atentados, las perturbaciones de orden público, las coacciones en el trabajo, y en una palabra todo aquello que desfavorece para la tranquilidad del país.

Samuel Oteo.

Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a

SAN ESTEBAN DE GORMAZ y DURUELO DE LA SIERRA

ONNIBUS, TURISMOS y CAMIONES DE ALQUILER

CONSULTE PRECIOS y AHORRARA DINERO

Director Propietario: Godofredo de Marco

Administración: Garage: VADILLO, NUM. 17 MARMULLETE num. 2

Teléfono, núm. 146 Teléfono, núm. 6

Lea V. „Noticiero de Soria,“

Bar "Ford,"

de FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los días esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas. desembolsado 51.355.500 Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia:

Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3'50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses.... 3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

XXXV Aniversario

EL SEÑOR

Don Benito de Pablo Aparicio

Ex Alcalde y Ex Juez Municipal de la villa de Langa de Duero (Soria)

Falleció en el Escorial el día 13 de Abril de 1899

D. E. P.

Sus sobrinos, primos, y demás familia:

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados encomiendan a Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Langa de Duero (Soria) 9 de Abril de 1934.

SOLILOQUIOS
Mañana de Primavera

Es la primera mañana de la temporada que el sol se ha brindado a saludarme con un raudal de luz, entrando muy de madrugada en la habitación donde descanso.

El amplio salón de mi estancia se ha llenado de una lluvia de oro. Por todos los amplios ventanales penetra la brisa matutina, cargada de frescura, y renueva el ambiente que se ha enrarecido durante la noche.

La palida electricidad de las lámparas forma gracioso contraste con la claridad diáfana del sonriente amanecer. Las cortinas nuvosas, que la noche pasada cubrían la inmensidad del espacio celeste, se han descorrido muy de madrugada apareciendo una atmosfera limpia, transparente, inmaculada como es la bóveda del cielo.

Hasta mi cama llegan los hilos brillantes del foco luminoso, astro del día, animando mi espíritu para levantarme mas pronto. Así lo hago.

Una vez aseado colocado en el marco de la ventana admiro el bello panorama que ofrece a mi vista la naturaleza.....

El reloj de la torre vecina se prepara anunciar las seis y media del día.

¡Que hermoso espectáculo!

En lontananza se alzan largas cordilleras con sus cuspides de nivea blancura. Mas cerca aparecen unos montes de color de plomo; vienen después otros relieves y sinuosidades de la superficie montana: formas originales variadas de color, en el cultivo, en el dibujo y en la calidad.

Aquí olivos centenarios; allí intermedios de vegetación aromática y suave en los prados, en el viñedo, en el olivar; desabrida y áspera en los picos montuosos, deslumbrante en la huerta fecunda.

Hacia la izquierda se oye el murmullo del caudaloso Henares entre las peñas, rompiéndose en cascadas. Sigo con la vista denominando el paisaje.

De pronto impresiona mi odio el silbido extridente de la locomotora, deslizándose como enorme reptil, bordeando el curso del río citado. Al silbido de la potente máquina parecido al grito de una fiera en el hondo silencio del valle, que despierta al retirarse las taciturnas sombras de la noche, contesta la campana de la estación con un breve repique. Domina su marcha se oye después un extrépitar opaco, un rezongueo como de colmena y el tren se detiene.....

Junto a la vía ferrea está La Hispano, fabrica que en otro tiempo tuvo vida y movimiento en sus grandes talleres y a su lado como fiel compañera la llanura inmensa donde los motores aéreos hacen el ascenso y descenso en sus viajes por el espacio. Mas abajo en dirección sur están emplazados los talleres de Aerostación, montados con todo perfeccionamiento, donde se verifican pruebas y construyen los aparatos de esta táctica militar.....

Es encantador este amanecer con su aurora de ratices rosadas, con el saludo de mil avesillas; el cielo sereno, las aguas cantarinas.....

«Vino la primavera rubia y alborozada, bella y graciosa como un hada gentil, ligera y reidora, como una niña que llega a la mocedad, adordada de encantos, con musica de pájaros, hebras resplandecientes de sol, huertos tapizados de rosas y coros bulliciosos de risas».....

En estas contemplaciones surgió en mi mente un pensamiento.

Mi fantasia voló por la región del aire, recorrió el espacio y fuese a posar en la Ciudad lejana, en la Ciudad de mis ensueños, en la Ciudad de mis amores: SORIA.....

Y así estasiado discurría sumido en hondos sentires..... sin acordarme de mis ocupaciones.....

¿Robos y atracos en Soria?

Leemos en el «Porvenir» que nosotros pretendemos desvirtuar una información que el dió referente a «robos y atracos» cometidos en Soria.—Dice—que fué quien la publicó primeramente y que los colegas «Avisador» y «La Voz de Soria» tambien se han ocupado del asunto en *identica o parecida* forma que el «Porvenir».—No lo dudamos—ni pretendemos que en beneficio público,—antes que todo,—«Porvenir» difunda y ponga en *guardia* a la Policia, cual debe hacerlo todo buen ciudadano amante del orden. Pero es el caso, que entre tantos «robos y atracos» no hay un solo ciudadano que se haya quejado a las autoridades, y lo que no podemos callar es, que si para «Porvenir» informa la Comisaria, con la amplitud que sabe hacerlo, a «NOTICIERO DE SORIA» jamás le negaron en ese Centro cuantos detalles necesitó para la publicidad.

En la Comisaria no hay detalles de nada de lo publicado en el «Porvenir» ni por los demás colegas, y con esto no queremos decir que de «Porvenir» lo haya reproducido «Avisador» ni «La Voz» nó, porque ni el uno ni el otro informaban afirmativamente, solo trataban de rumores. No es nuestro deseo quitarle a «Porvenir» ni el éxito informativo, ni la garantía que supone prevenir a la Policia y Guardia de Seguridad, aunque juzgamos que estos Señores son mayores de edad. Nosotros, como nada hemos comprobado, tenemos que seguir manteniendo con criterio propio que mientras oficialmente no se nos diga lo ocurrido, no lo creemos y en esto de creer ó no creer, no pretenderá el colega que pensemos a su gusto. Meternos nosotros a ser mas policías que la propia Policia, seria pisar en terreno falso y podrian con sobrada razón exigirnos el título del que no disponemos.

Afirmamos que hasta el día de hoy, ni un solo ciudadano se ha quejado de cuanto decía «Porvenir», y conste que la Policia tiene la palabra.

—Por esta vez basta—

Dimes y diretes

Del periódico zurdo:

¿Sabe el «Buscón», lo que eso le podría acarrear, sino resultase que Cristo anda mejor entre nosotros que por la Caverna? Pues que le condenarían a destierro... ¿Y qué haría «Bussoncillo», si lo desterraban?

Vamos a contestarte dilecto amigo: Haríamos lo que hemos hecho siempre. Ganar el pan con el sudor de nuestra frente; que polemos mostrar alta; pero nunca seguiríamos el ejemplo de otros desterrados; recuerdo de alguno que en mis tiempos de estudiante; allá por el año 18, en la Villa del oso y el madroño se dedicaba a ganar el pan con el sudor de su... *rostro*.

Por cierto, que de él me contaron una historieta muy curiosa y que algún día la contaré pues seguramente hay mucha gente que no la sabe y en éstos tiempos en que han cambiado las cosas, tanto; no en valde han pasado 16 años! Juventud que se nos fué! merece la pena darla a conocer.

De un periódico madrileño: «El ministro de la Gobernación saca en la Cámara los trapillos del socialista señor Ramos; quien a la vez que excitaba a los obreros de Málaga a cometer toda clase de violencias, escribía una carta al Gobernador Civil ofreciéndose para apoyar los aumentos de la Guardia civil y Asalto; es leído el histórico documento en medio de los ruidos del terrible Teodomiro y los chillidos de la señora Nekar!! Pero esto no es nada. El Presidente de la Sesión; que lo era en aquel momento el señor Arranz—Conservador de Maura—trató de imitar la conducta con que remató su actuación en la presidencia de las Cortes Constituyentes el Sr. Basteiro intentando cortar la palabra al ministro para impedir la lectura de la ya celebre carta.

Ya vemos lo que es el partido conservador, lo que hemos dicho siempre—un partido Socializante; más afín de las extremas izquierdas que de las derechas.—

Y menos mal, que aunque tarde la gente lo ha comprendido y ya se van disgregando en varias provincias y en Soria nos consta que tambien empiezan a disolverse.

El Buscón.

Fiestas de San Juan

Nombramiento de Jurados de Cuadrilla

En la sesión municipal del pasado sábado se celebró el sorteo de Jurados de Cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan, correspondiéndoles a los señores que detallamos:

La Cruz y San Pedro

Don Emiliano Cascante, propietario.

Santa Catalina y San Pedro

D. Santos Postigo, matarife.

La Mayor

D. Antonio Puertas, hojalatero.

San Blas y El Rosel

D. Antonio Cuevas, dentista.

Santiago

D. Emiliano Kidruejo, idoneo en farmacia.

San Miguel

D. Julio Matute, carnicero.

San Juan

D. Evaristo Yagüe, dueño

del acreditado comercio «La Flor Sevillana».

Santo Tomé, San Clemente y San Martín

D. Eugenio Bujarrabal, industrial herrero.

San Esteban

D. Ricardo Lapuente, zapatero.

El Salvador

D. Francisco Iglesias, agente de negocios.

Santa Bárbara y Las Casas

D. Pablo Romera, industrial.

La Blanca

D. Juan Varea, dueño del «Café Imperial».

Felicitemos a los simpáticos jurados de Cuadrilla deseándoles que con grandes iniciativas hagan que nuestras tradicionales fiestas conserven el colorido, y la armonía de que siempre fueron objeto.

Se extienden los beneficios del Año santo

CIUDAD DEL VATICANO.—Ha sido promulgada la bula «Quod Superiore Anno», que extiende el Jubileo del Año santo a todo el orbe.

La bula contiene una introducción en la que el Pontífice manifiesta su complacencia por el éxito del Año Santo y por las grandes manifestaciones de fe que han dado los fieles. En la parte dispositiva anuncia el Papa que extiende a todo el mundo el Jubileo durante otro año, que terminará en la Pascua de 1935.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA
Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol.
Especialidad en obras para cementerios.

Salas de los Infantes

El Ayuntamiento de esta Ciudad en vista de las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra, consideradas ya como de las más concurridas y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha dispuesto celebrar la anual

FERIA DE GANADOS

de todas clases que tendrá lugar los días 13, 14 y 15 del actual en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados, y al efecto ha dispuesto las siguientes

ADVERTENCIAS

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados los cuales no satisfarán arbitrios de ninguna clase.

Abriga este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados.

Las reclamaciones que tuvieren necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la Autoridad.

Salas de los Infantes 4 de Abril de 1934.

El Alcalde, Antonio García.

El Secretario, Alfredo Pineda.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.
Teatro 1, 2.º SORIA

†
Primer Aniversario
EL SEÑOR
D. FELIX CASTILLO ENCISO
Falleció en Soria el día 11 de Abril de 1933
A los 64 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos)
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teodora García; hija Luisa; hermano don Mariano; madre política doña Blasa Vega; hermanos políticos don Federico Ugarte y doña Francisca García; sobrinos y demás familia:

Ruegan a Vd. lo tenga presente en sus oraciones.
Soria 9 de Abril de 1934.

Todas las misas que el miércoles día 11 se celebren en la Iglesia de San Clemente, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El proyecto de ley de excepción

Penas de reclusión mayor a muerte incluso para los delitos frustrados

La misma pena para los que, utilizando explosivos u otras sustancias cualesquiera, causen homicidios o lesiones

El ministro de Justicia ha leído en el Parlamento, un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atemorizar a la población empleare sustancias explosivas o inflamables u otras que medie cualquier capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor o muerte cuando a consecuencia del hecho resultare alguna persona muerta o lesionada.

Segundo. Con la de reclusión mayor si hubiere riesgo para las personas o se ocasionaren daños de importancia en las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que, sin debida autorización, hubiera fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor o presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiese formado parte de una Asociación o interviniese en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con pena de prisión menor.

Art. 5.º —El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º —El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los tribunales de Derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en

su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos el procesado o procesados no designaren abogado defensor o renunciaren el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

En la aplicación de las penas establecidas en los artículos anteriores, los tribunales procederán conforme a su prudente arbitrio, dentro de los límites legales.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considera que se hallan en vigor de los artículos 112 al 105 del Código penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Artículo final.—La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid» y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación».

La aprobación de la amnistía

Se han hecho cábalas sobre la actitud que adoptará el Gobierno ante el proyecto de ley de Amnistía, con objeto de que pueda estar aprobado el día 14 de abril.

Algunos diputados aseguraban que por mucha que sea la prisa que se quiera dar el Gobierno, el proyecto no podrá estar aprobado para dicha fecha.

Se tiene la impresión de que el Gobierno tiene el decidido propósito de que el proyecto de amnistía se apruebe en la fecha fijada al objeto, a fin de publicarlo con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República.

Un saco con once bombas

Valencia.—A las doce del día y en plena calle de Cuencas, extrañó a un guardia de Seguridad ver abandonado un saco junto a la acera. El guardia Julian Mendocza Saure, encontró dentro del saco, once bombas.

Con las debidas precauciones las depositó en la Inspección de Vigilancia, de donde fueron remitidas al Parque de Artillería.

Un socorro a 355 víctimas del socialismo

MADRID.— Ha quedado cerrada la suscripción abierta por «A B C», y encabezada por su director para otorgar un socorro a los obreros de sus talleres que han quedado sin colocación con motivo de la pasada huelga. El total recaudado asciende a 32.311'53 pesetas.

Los obreros, funcionarios, aprendices, repartidores y temporeros que no han renunciado de una manera expresa a los puestos que tenían en Prensa Española, y que han quedado fuera por estar cubiertas sus plazas, son en total 355.

De ellos, los obreros y funcionarios podrán percibir cada uno 131 pesetas.

¿Contrabando de armas para los moros?

PARIS.—Las noticias privadas no confirman ni desmienten una información sobre la salida de un vapor del puerto de Rotterdam con cargamento de armas destinadas a las tribus rebeldes de Ifni.

En los registros practicados en los domicilios de algunos argelinos se han encontrado armas. Se ha detenido a uno de ellos que resultó ser jefe de una banda anarquista.

Nuevas monedas de plata

—Se van a proceder a la reacunación de monedas de peseta, empleando las que están retiradas por deterioro. Se acuñarán diez millones de pesetas. El nuevo cuño tiene la figura de la matrona, semejante a las monedas de cinco pesetas de la República de 1870. También se acuñarán monedas de cuproniquel, taladradas en el centro. Se harán doce millones de piezas.

La acuñación de moneda de cincuenta céntimos ha aplazada.

Un ruego justo e interesante

El comité ejecutivo de la Unión Española de Clases medias ha rogado al ministro de Hacienda que, a fin de evitar el desplazamiento de los 9.825 opositores, casi todos de provincias, a las plazas de auxiliares de Hacienda, para tomar parte en los ejercicios, que se celebrarán en Madrid, se nombren cinco o seis tribunales que actúen en puntos estratégicos de España, con lo que se evitará la inversión de tiempo y dinero y se favorecerá a muchas familias modestas de la clase media.

Las tarifas ferroviarias

—La minoría popular agraria volvió a tratar del problema de las tarifas ferroviarias, en vista de que el Gobierno anuncia que planteará la cuestión de Gabinete contra el voto particular que la minoría se proponía presentar. Se acordó no crear con este motivo dificultades al Gobierno.

Lea V. Noticiero de Soria

Ecos y Noticias

Importante acto en El Escorial

Para el domingo 22 del corriente esta anunciado un importante acto de juventudes de Acción Popular en El Escorial. De Soria y la provincia acudirán numerosos jóvenes afiliados a esta agrupación.

Nos enteramos que desde Agreda saldrán dos magníficos coches que se unirán en Soria con los procedentes de Logroño y Pamplona. De Burgo de Osma y Almazán también saldrán varios coches.

La salida de Soria será de 1 a 2 de la mañana del domingo 22 y se regresará a la capital el mismo día.

Detalles en las oficinas de Acción Popular—Aguirre 3 duplicado.

Feria muestrario internacional en España

Tenemos la satisfacción de recordar a industriales y comerciantes como a todos los lectores que en Valencia del 10 al 25 de Mayo próximo, se celebrará la XVII Feria muestrario internacional cuyo desarrollo es mayor cada año.

Interesa a grandes y pequeños industriales presentar allí sus productos. Las tarifas de ocupación de los locales son las mas economicas de Europa; las Compañías de ferrocarriles y navieras, tienen concedidas tarifas especiales reducidas para mercancías y viajeros. Esto hace que la visita miles de compradores y este año, por los datos adquiridos, será enorme la concurrencia.

Recomendamos en bien de los mismos interesados, escriban a la secretaria del Comité de la Feria Muestrario de Valencia, apartado número 132 y les facilitarán toda clase de datos y Cédulas para pedir los billetes de ida y vuelta a precio reducido.

El diputado Sr. Moreno en Soria

El día de ayer y hoy lo ha pasado en nuestra capital el diputado a Cortes Sr. Moreno Navarrete.

Nos enteramos que sus gestiones encaminadas a la construcción de varias escuelas en la provincia, se resolverán en breve.

Enlace

Hace breves días contrajo matrimonial enlace en esta capital nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Pedroviño, con la simpática soriana señorita Emeteria Madurga. El nuevo matrimonio salió en viaje de luna de miel con dirección a varias capitales españolas.

Al felicitarles les deseamos eterna luna de miel.

Albañil muerto

En el pueblo de Borjabad en ocasión de estar trabajando el día 4 del corriente en la construcción de un frontón, Fernando Latorre y su hijo Serafín; al desplomarse la pared alcazó a Serafín de 22 años quedando muerto en el acto.

El Tribunal de urgencia en Soria

El pasado sábado el tribunal juzgó la causa seguida contra D. Julián Moyano, por tenencia ilícita de armas, y que en 30 del pasado mes dispuso contra su hermano político, D. Fernando Guardiola.

El Tribunal ha condenado al señor Moyano, por el hecho de tenencia del arma a cuatro meses y un día de prisión y pago de las costas.

Natalicio

Hace breves días dio a luz en Almajano una preciosa niña D.ª Faustina Herras Arribas, esposa de nuestro querido amigo D. Fermín Cilla.

Reciba el joven matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Hoy se ha marchado el desterrado a Soria

Nos comunican que el Presidente de las Agrupaciones Socialistas de Zaragoza D. Vicente Sixt Robello, natural de Madrid de 50 años que había sido desterrado a Soria, ha salido hoy de esta ciudad por habersele levantado el arresto.

La vacunación de perros

Nuevamente la intervención del Alcalde de Soria Sr. Royo Arana ha ce que los empleados de Policía Urbana se entrevisten con los dueños de de perros que han quedado sin vacunar contra la rabia y se les exija este requisito, en evitación de tantos perjuicios como origina la dicha enfermedad llamada «Rabia»

Aplaudimos la determinación del Sr. Royo, cosa que el vecindario ha de agradecer por juzgarlo de gran beneficio público.

Aniversarios

El día 2 del corriente cumplió el primer aniversario del fallecimiento del joven soriano Francisco Valtueña Romero. Las misas que se celebren el día 10 del corriente en la I. I. Colegiata serán aplicadas por su alma.

Renovamos el pésame a sus afidos hermanos D. Constantino, D.ª Tomasa y demás familia.

El día 11 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento del buen soriano D. Félix Castillo Enciso.

Al recordar a tan querido amigo, elevamos una oración por su alma y renovamos el pésame a su desconsolada viuda D.ª Teodora García, hija Luisa, hermano, D. Mariano Castillo y demás familiares.

Viajeros

Con motivo de la enfermedad que la aqueja a la señorita Carmen Granados, han llegado a Soria sus hermanos D. Mariano, D. Jesús, D. Casto, Doña Mercedes y hermano político Don Honorato Fernández.

HAN SALIDO:

Para La Vid (Burgos) D. Román Carnicero y familia; para Perú D. Manuel Arribas y señora, para Madrid D. Gumersindo López y varios amigos, para Palencia doña Encarnación Yubero Prieto y hermana.

Pieza de toros de Soria Gran Escorrada

Como ya tenemos anunciado el día 14 de Abril se celebrará una gran becerrada a beneficio de la Colonia Escolar, en la que se lidiarán cuatro buenos ejemplares por los aficionados sorianos Aurelio Díez, Nicolás Alvarez, Máximo Lázaro (a) Gomarero e Isasio Meján con sus correspondientes cuadrillas.

Como se trata de un espectáculo puramente benéfico hay verdadera animación y no hay que dudar de la generosidad del pueblo soriano en ayuda de esa simpática Peña de aficionados que no les anima otro deseo que reforzar los fondos en honor de los niños de Soria.

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 14, 15 y 16 del presente mes de Abril pasará consulta en Soria HOTEL COMERCIO Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Día 14, consultas de 4 a 7. Días 15 y 16 consultas de 10 a 1 y de 4 a 7.

TRAQUEOBRONCOSCOPÍA Y ESOFAGOSCOPÍA

Velada teatral

El día 14 de Abril se celebrará en el pueblo de Oteruelos una animada función teatral en la que se pondrá en escena la comedia titulada «Los Caciques». No hay que dudar que el grupo de aficionados que representan la cita da obra será objeto de numerosos aplausos.

Cine Ideal

Pocas veces se ha registrado un éxito tan completo como el alcanzado ayer domingo por el programa que exhibió la Empresa de éste salón. No sólo fué el film de la Paramount «El cantar de los cantares», que dirigido por Mamoulian, el famoso animador de «Las calles de la Ciudad» e interpretado por Marlene Dietrich el que causó la admiración del público; sino que también causó admiración el estupendo dibujo sonoro en colores de Walt Disney titulado «Canción de cupa», que mereció los honores de una ovación. Reflejo de éxito tan enorme fué el que las sesiones se contasen por llenos.

Para el jueves se anuncia otro programa sensacional, con la mejor película detectivesca que ha lanzado el cine, titulada «Creír el As Político», cinta que estuvo meses enteros en varios grandes cinesmas de Madrid.

Erupciones DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo

Fernández y Ganivet MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Tel. de NOTICIERO DE SORIA

Jovenes sorianos

Acudid el domingo 22 al acto de las juventudes de **Acción Popular** que se celebrará en El Escorial.

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

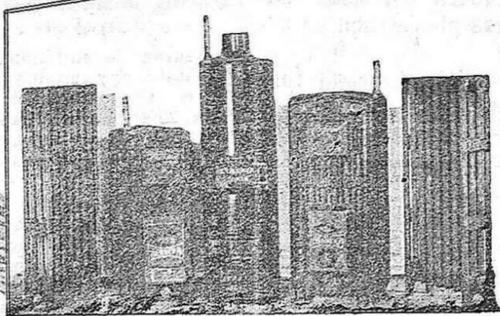
CINE IDEAL - El Salón de Moda

Talleres mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calentamientos

Cº de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones, y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.ª derecha



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. Andrés Pascual.
Plaza Mayor 8 SORIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe-
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca-
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA - Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la estu-
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libran-
do de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca opera-
nte en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anu

I. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordi-
narias de ahorro
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas... 3 y medio p 100
anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo
de tres meses..... 3 por 100 anu
Imposiciones a 6 meses: 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante Simón Sainz - SORIA

Lea Vd. "Noticiero de Soria,"

Enrique Pérez Ayuso

Agente gestor de negocios

Cobros morosos-Seguros de todas clases

Consultad con esta Agencia y encontrareis grandes fa-
cilidades.

Canalejas 52, 2.º Soria - Teléfono 143

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre

.. sos a precios económicos